



**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA CUSCO CORESEC CUSCO-2021
(VÍA: VIRTUAL)**

En la Sala de Reuniones del CORESEC Cusco, ubicada en Av. Velazco siendo las 16:00 horas del día miércoles 07 de abril del 2021, en mérito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional-Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco (CORESEC Cusco), Magister Jean Paul Benavente García; se reunieron en la plataforma virtual los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco para desarrollar la Segunda Sesión Ordinaria, y cumpliendo con el quórum de acuerdo a Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

La reunión se inicia con las palabras de Bienvenida del Gobernador Regional del Cusco-Presidente del CORESEC Cusco, Magister Jean Paul Benavente García quién informó que en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento se cumple con la presente sesión y solicita al Responsable de la Secretaría Técnica, verificar el quórum conforme a Ley, se confirma la asistencia a la reunión virtual a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, conforme al detalle siguiente:

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO EN SU INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1	Mg. Jean Paul Benavente García	Gobernador Regional del Cusco	Presencial
2	Econ. Julio Cesar Hanco Palomino	Prefecto Regional-Cusco	Virtual
3	Dra. Yenny Margot Delgado Aybar	Presidenta de la Corte Superior de Justicia-Cusco	Virtual
4	Dr. Carlos Alberto Pérez Sánchez	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Cusco	Con permiso
5	General PNP. Augusto Ríos Tiravanti	Jefe de la VII Macro Región Policial - Cusco	Virtual
6	Abog(a). Rosa Emperatriz Santa Cruz Córdova	Defensora del Pueblo-Cusco	Virtual
7	Dra. Elizabeth Araujo Flores	Directora Regional INPE-Cusco	Virtual
8	Lic. Evert Orlando Vásquez García	Jefe(e) Zonal DEVIDA-Cusco	Virtual
9	Dra. Julia Aranzábal Fernández	Coordinadora Regional del Ministerio de la Mujer-Cusco	Virtual
10	Mg. Arturo Ferro Vásquez	Gerente Regional de Educación-Cusco	Virtual
11	Med. Juan Alberto Miguel Spelucín Runciman	Gerente Regional de Salud-Cusco	Con permiso
12	Mg. Fredy Deza De La Vega	Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo-Cusco	Virtual





13	Mg. Víctor German Boluarte Medina	Alcalde de la Municipalidad-Cusco	Virtual
14	Abog(a). Kari Erlinda Macedo Condori	Alcaldesa de la Municipalidad-Canchis	Virtual
15	Lic. Hernán de la Torre Dueñas	Alcalde de la Municipalidad de La Convención	Virtual
16	Sr. Eduardo Cutire Mamani	Coordinador Regional de Juntas Vecinales.	Con permiso

Así mismo, en la reunión participan como invitados:

1. El Ing. Arturo Parra Ruíz, Director de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, en representación del Dr. Alex Michael Rueda Borrero, Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
2. El Mgt. Noam Dante Valentín López Villanes, Asesor de Dirección e Investigador Principal del Instituto de Análisis Social e Inteligencia Estratégica de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PULSO PUCP).

La reunión se inicia siendo el moderador el Secretario Técnico del CORESEC Cusco, Ing. Roberto Vidal Abarca León, que cumple con el siguiente programa.

1. Registro de participantes; el presidente del CORESEC dispone que el Sr. Secretario Técnico del CORESEC Cusco Ing. Roberto Vidal Abarca León, pase la asistencia respectiva a los integrantes del CORESEC Cusco.
2. Palabras de Bienvenida a las autoridades integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco, a cargo del Gobernador Regional- Presidente del CORESEC Cusco, Magister Jean Paul BENAVENTE GARCIA.
3. Juramentación de los nuevos miembros del CORESEC
 - Dra. Elizabeth Araujo Flores, Jefa del Instituto Nacional Penitenciario del Cusco INPE CUSCO
 - Lic. Evert Orlando Vásquez García, Jefe de la Oficina Zonal de Quillabamba-DEVIDA.
4. Exposición del tema “Los sistemas de información en la gestión de seguridad a nivel del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana” a cargo de Mg. Noam Dante Valentín López Villanes.
5. Exposición de cada uno de los integrantes del CORESEC sobre recomendaciones y análisis para optimizar el sistema de seguridad ciudadana en la región del Cusco, según las áreas de trabajo por parte de cada institución.
6. Informe respecto a la aprobación, APTO y la propuesta de Proyecto de la Ordenanza Regional correspondiente al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Cusco - 2021 a cargo del Ing. Roberto Abarca León, Secretario Técnico del CORESEC Cusco.



Primero: Dando inicio al desarrollo de la agenda de la presente sesión el Responsable de la Secretaría Técnica, invita a los Sres. Dra. Elizabeth Araujo Flores-Jefa del Instituto Nacional Penitenciario del Cusco INPE CUSCO y al Lic. Evert Orlando Vásquez



García-Jefe de la Oficina Zonal de Quillabamba-DEVIDA, con la finalidad que presten juramento como nuevos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco, para lo cual el Sr. Presidente del CORESEC Cusco, Gobernador Jean Paul Benavente Garcia, juramenta a los dos miembros, el mismo que se realiza conforme los protocolos establecidos.

Segundo: Como segundo punto de la agenda el Responsable de la Secretaría Técnica, presenta e invita al Mg. Noam Dante Valentín López Villanes- Asesor de Dirección e Investigador Principal del Instituto de Análisis Social e Inteligencia Estratégica de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PULSO PUCP), para que dé inicio a su informe y exposición respecto al tema “Los sistemas de información en la gestión de seguridad a nivel del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana”; posterior a la exposición el Sr. Gobernador-Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, aclara lo importante que fue la presentación e indica que el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana debe ser un Centro de Investigación, así mismo propuso incluir la encuesta propuesta como una actividad en el Plan de Acción, así mismo el responsable de la secretaría técnica solicita por medio del Sr. Presidente del Comité se solicite a los Integrantes miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, designen a responsables de las instituciones integrantes para conforman el Equipo Técnico del CORESEC-OBRESEC Cusco.

Tercero: Se prosigue con el desarrollo de la agenda y el Responsable de la Secretaría Técnica Ing. Roberto Vidal Abarca León, informa y explica respecto a la propuesta de la Ordenanza Regional para la Aprobación del PARSC 2021, la misma que a la fecha ya cuenta con el informe de APTO para su Implementación por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, y que en merito al COMUNICADO N° 000002-2021/IN/VSP/DGSC que indica que en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023; y, considerando la actual situación de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno ante el COVID-19 se establece como fecha límite al Comité Regional de Seguridad Ciudadana para la presentación del PARSC 2021 hasta el 31 de enero del 2021, se informa que el CORESEC Cusco ha cumplido el plazo determinado comunica y en base a la Directiva N°009-2019-IN-DGSC, informa que el PARSC 2021, cuenta con el Acta de validación por parte de los Integrantes del Comité Regional y la publicación en la página web del Gobierno Regional y se continua con el trámite ante las instancias del Gobierno Regional respecto a las Opiniones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, en cumplimiento a la Ley 27933 y se espera contar con las opiniones respectivas para elevar al Consejo Regional para su aprobación mediante la Ordenanza Regional.

Cuarto: Se prosigue con el desarrollo de la agenda y el Responsable de la Secretaría Técnica, informa al Presidente del Comité Regional que se cumplió con lo dispuesto por su despacho y se ha remitido a cada uno de los integrantes miembros del Comité, el Oficio Múltiple solicitando el análisis, estudio y recomendaciones para optimizar el Sistema de Seguridad según sus competencias; el Señor presidente invita a los miembros integrantes a participar y se proceda al conversatorio con respecto al tema frente a la problemática actual, análisis y recomendaciones en Sistema de Seguridad Ciudadana; solicita el uso de la palabra:

1. Hace uso de la palabra la Dra. Julia Aranzábal Fernández representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, solicita participar mediante el





Lic. Ángel Medina Vilca especialista de atención del Programa Nacional AURORA de la Unidad Territorial Cusco del MIMP, en su exposición ANÁLISIS, ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN CUSCO DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA- MIMP; nos aclaran que el Programa Nacional Aurora cuenta con: Centros de Emergencia Mujer (CEM), Servicio de Atención Urgente (SAU), Hogar Refugio Temporal (HRT), Centro de Atención Institucional (CAI), Estrategias Rurales (ER) y la Línea 100, así mismo hacen llegar las siguientes recomendaciones: Promover de manera articulada la emisión de ordenanzas regionales, provinciales y distritales orientadas a erradicar todo tipo de violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar, promover la ejecución de acciones preventivas promocionales para concientizar a la población en temas de la no violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar, fomentar la generación de estrategias comunicacionales, las cuales comprometan a los medios de comunicación a difundir estadísticas y mensajes de lucha contra la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar y promover la coordinación entre los CEM, PNP, Seguridad Ciudadana, Ministerio Público, Poder Judicial y demás instituciones para diseñar un programa de actividades preventivas promocionales para alinear los temas de intervención y no duplicar el esfuerzo de sus profesionales a través de la no repetición de temas de intervención, así como las poblaciones objetivo de abordaje.

2. Seguidamente, hace uso de la palabra la Econ. Romi Carmen Infantas Soto, en representación de la Municipalidad Provincial del Cusco, y hace alcance de recomendaciones con respecto a la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC, e indican que no debieran ser ratificados ni aprobados por el Consejo Municipal, toda vez que estos planes son elaborados y aprobados por un colegiado establecido por la misma Ley del SINASEC (Ley N° 27933) sobre su aprobación y ejecución.
3. Por último hace uso de la palabra el General Augusto Javier Ríos Tiravanti-Jefe de la VII Macro Región Policial – Cusco, donde informan del Plan de trabajo que promueve la ejecución de la IOARR de reposición de vehículos mayores para la VII Macro Región Policial Cusco, es así que el General solicita se agende una reunión para poder exponer el Plan y el pedido respectivo al Comité de Seguridad Ciudadana, el responsable de la Secretaría Técnica ratifica y solicita agendar debido a la necesidad e importancia del Plan presentado por la VII Macro Región Policial Cusco; en atención y cumplimiento el Sr. Presidente autoriza se agende la reunión y exposición para la próxima Sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.



Finalmente se procede a tomar los siguientes acuerdos y conclusiones por el Presidente y miembros integrantes del CORESEC Cusco:

1. El Gobernador Regional del Cusco y presidente del CORESEC Cusco, Magister Jean Paul Benavente García, propone que el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana sea un Centro de investigación donde se realice encuestas, estudios etnográficos a nivel provincial e hizo hincapié en convocar a las universidades y otras instituciones para desarrollar labores en conjunto.; así como también, se remita a la Secretaría Técnica del CORESEC los planes que tiene cada institución



integrantes del Comité, para ser incorporado en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021, con el compromiso respectivo en merito a sus competencias.

2. El Secretario Técnico solicitó que cada representante miembro del CORESEC Cusco pueda nombrar una persona responsable para formar el Equipo Técnico del CORESEC-OBRESEC Cusco, para desarrollar trabajos de sistematización de la información que las mismas entidades van a proporcionar.
3. Se acuerda agendar para la próxima sesión la exposición del Plan de trabajo que promueve la ejecución de la IOARR de reposición de vehículos mayores para la VII Macro Región Policial Cusco, a fin de fortalecer la Seguridad Ciudadana en el ámbito de la Región del Cusco.

Luego del intercambio de ideas, exposición, sugerencias y observaciones correspondiente el Señor Gobernador Regional del Cusco Magister Jean Paul Benavente García Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco agradece por la participación de las autoridades que integran el CORESEC Cusco e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana, no teniendo más puntos que tratar en la presente sesión del CORESEC Cusco, agradece por la asistencia, la sesión a concluido a las 17:30 horas del mismo día.

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento, a continuación, se muestra la fotografía con la participación de todos los presentes y firmando en señal de conformidad en el contenido del Acta.

